



**HOJA INFORMATIVA
PROGRAMA ERASMUS+ FP
KA120 Grado Medio
(Convocatoria 2021-2022)**



¿En qué consiste. El proyecto Erasmus+ FP tiene como objeto realizar las prácticas FCT en una empresa de la Unión Europea.

¿Cuándo se realizan las prácticas?. Las prácticas se realizarán desde finales de marzo hasta mediados de junio y sustituyen al módulo obligatorio de Formación en Centros de Trabajo (FCT). A los alumnos que finalicen sus prácticas Erasmus+ se les considerará APTO en el módulo de FCT.

Requisitos para participar. Tener la nacionalidad española o el permiso de residencia permanente, estar matriculado en un Ciclo de Grado Medio y tener un conocimiento medio del idioma del país de destino.

Asignación de las becas. A partir del mes de octubre se realizará un proceso de selección entre todos los interesad@s. En este proceso de selección se tendrá en cuenta:

- **EXPEDIENTE ACADÉMICO** [40%]. Nota media de todas las asignaturas de primer curso.
- **INFORME DEL TUTOR DE FCT** [20%].
- **ENTREVISTA CON ORIENTACIÓN.** Entrevista personal [10%].
- **CARTA DE PRESENTACIÓN Y CV** [10%].
- **COMPETENCIA LINGÜÍSTICA** [20%]. Se valorará la nota de idioma de primer curso.

Cuantía de la beca. Depende del país de destino:

Grupo1: Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Suecia: 66€ por día aproximadamente para apoyo individual + 275€ para viajes

Grupo 2: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal: 57€ por día aproximadamente para apoyo individual + 275€ para viajes

Número de becas: 5 del grupo 1 y 3 del grupo 2.

Organización de la movilidad y gastos. Realizar las prácticas en otro país cuesta dinero pero es una experiencia única que merece la pena vivir. El coordinador Erasmus del Centro te ayudará a encontrar una empresa de prácticas adecuada a tus estudios y te ayudará a organizar la estancia: alojamiento, manutención, vuelos, desplazamientos, documentación, etc. La preparación lingüística será obligatoria y se realizará a través de una plataforma *online*, *plataforma OLS*.

Acreditación de la estancia. Al término de la estancia, las prácticas son reconocidas exactamente igual que si se hubieran realizado en España y el estudiante recibe un **certificado de estancia en la empresa** y un **Certificado de Movilidad Europass**, reconocido internacionalmente.

Si estás interesad@ en participar en el programa Erasmus+ deberás enviar un correo electrónico indicando los siguientes datos al siguiente e-mail: erasmuslucena@gmail.com

- Nombre y apellidos.
- DNI
- Teléfono
- Curso y grupo
- País al que te gustaría realizar la movilidad

Fecha tope para enviar el correo electrónico: 8 de octubre de 2021

Posteriormente se convocará a los interesados a una reunión informativa para aclarar dudas de cara al proceso.

Esta información también está accesible en la página web del centro: www.iesluisdelucena.com